

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O-Nº.098 –2025, 15 de octubre de 2025. ----

2 **ACTA ORDINARIA CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 095 – 2025**

3 ACTA DE LA SESIÓN **ORDINARIA NOVENTA Y CINCO** DEL DOS MIL VEINTICINCO DEL TRIBUNAL
4 ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES,
5 CELEBRADA A LAS DIECIOCHO HORAS, **DEL SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN**
6 **SESIÓN VIRTUAL.** CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
7 NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS
8 PRESENTES.-----

9 **MIEMBROS PRESENTES**-----

10 Lic. Luis Manuel Morera Morera, Presidente-----

11 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita, Vicepresidente-----

12 Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria-----

13 Lic. Nelson Sánchez Castro, Vocal I-----

14 Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez, Vocal II-----

15 **PRESIDE LA SESIÓN:** Lic. Luis Manuel Morera Morera. -----

16 **SECRETARIA:** Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa -----

17 **ORDEN DEL DÍA CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 095– 2025**-----

18 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM.** -----

19 **Artículo 1-** Comprobación del cuórum. -----

20 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

21 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día. -----

22 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

23 **Artículo 3-** Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 094-2025. -----

24 **CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.** -----

25 **Artículo 4-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

26 **CAPÍTULO V SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.** -----

27 **Artículo 5-** Seguimiento a la revisión de candidaturas y agrupaciones para Junta y Fiscal Regional de
28 Heredia y San Carlos. -----

29 **Artículo 6-** Elaborar convocatoria a elecciones del Representante de Colypro ante el Consejo-----
30 Superior de Educación, que se llevarán a cabo en la Asamblea General Ordinaria del próximo 29 de
31 noviembre y revisión de formularios de inscripción para candidaturas a Representante ante el Consejo
32 Superior de Educación. Acuerdo de publicación de la misma en los medios internos de Colypro. -----

- 1 **Artículo 7-** Seguimiento a la adenda del contrato para el alquiler de los 80 iPads para las votaciones. ---
- 2 **Artículo 8-** Solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar a este Tribunal, a más tardar las 14 horas del día lunes
- 3 14 de julio de 2025, el Padrón Electoral para las elecciones de la Junta y Fiscal Regional de Heredia, digital
- 4 e impreso, revisado y actualizado, con corte del 21 de octubre de 2025, a las 12 de la noche en punto,
- 5 para cumplir con el artículo 18 del Reglamento de Elecciones.-----
- 6 **Artículo 9** - Seguimiento a la publicación de planes de trabajo de agrupaciones, solicitud de diseño del
- 7 afiche para las agrupaciones de Tribunal Electoral y Tribunal de Honor y envió de datos y fotografías a la
- 8 empresa IDO para papeletas en el sistema. -----
- 9 **Artículo 10-** Seguimiento a la selección y nombramiento de los Delegados Electorales revisar cuantos
- 10 confirmaron la participación, sustituir los que no y acuerdo de compra de camisetas.-----
- 11 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.** -----
- 12 - Reunión con Junta Directiva próximo miércoles a partir de las 7:00 se reciben en la sesión. Convocar a
- 13 José Pablo, Viviana, Oscar Acuña, Laura de compras.-----
- 14 - Convocatoria a Carla Arce para estrategia de comunicaciones para Proceso Electoral de Tribunales y
- 15 Representante ante CSE. -----
- 16 - Análisis de publicaciones del caso Jonathan Céspedes Myrie. -----
- 17 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN.** -----
- 18 **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----
- 19 **Artículo 1-** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios
- 20 presentes en sesión **VIRTUAL POR MICROSOFT TEAMS.** Se cuenta con la presencia de la señora
- 21 Mónica Lara Matarrita Secretaria Administrativa. Hoy no está la Licenciada María Alejandra Castro
- 22 Quesada, Asesora Legal ya que se encuentra de vacaciones. Inicia la sesión a las dieciocho horas con
- 23 tres minutos. -----
- 24 **CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 25 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O- Nº. 095 –
- 26 2025. **ACUERDO 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- COMPROBACIÓN DEL**
- 27 **QUÓRUM. CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO III-**
- 28 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. CAPÍTULO IV. LECTURA Y ANÁLISIS DE**
- 29 **CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO VI-**

1 **ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VII - CIERRE DE SESIÓN. APROBADO CON CINCO VOTOS A**
2 **FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME.**-----

3 **CAPÍTULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

4 **Artículo 3-** Lectura y aprobación de las actas CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 094-2025.-----

5 La señora María Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 094-2025 del
6 01 de octubre de 2025. -----

7 **Acuerdo 02:** Aprobar el Acta Ordinaria CLYP-AG-TE-A-S-O- N°. 094-2025 del 01 de octubre de 2025.

8 **APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR, UNÁNIME Y EN FIRME. CAPÍTULO IV. LECTURA Y**
9 **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.** -----

10 **Artículo 4-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

11 El señor Presidente indica que se necesita que doña Mónica revise bien las respuestas de los delegados
12 para saber cuántos sí o cuantos no han aceptado. Esto le corresponde a doña Mónica, más que doña
13 Alejandra está de vacaciones. Casi toda la correspondencia es de los planes de trabajo pendientes,
14 cotizaciones de brazaletes pero hay dos correos que considera debemos atender: -----

15 **De: Carla Arce.** Buenos días. Les informo que el día de ayer, 2 de octubre, se publicó en la Gaceta #184
16 la reforma al Reglamento de Elecciones aprobada el 29 de agosto en Asamblea General Extraordinaria.
17 Adjunto el documento, favor revisar a partir de la página 62. Quedo atenta al texto completo para gestionar
18 la divulgación. -----

19 **De: Erick Vega Salas.** Buenos días estimados miembros del Tribunal Electoral del Colypro, A continuación
20 se adjunta toda la documentación en digital para participar como candidato al puesto de Fiscal Regional
21 de Colypro en Heredia para la respectiva revisión. Los documentos adjuntos se detallan a continuación:---

22 1- Formulario de Inscripción para candidatura a Fiscal Regional de Heredia. -----

23 2- Declaración Jurada de origen y destino lícito de los fondos económicos. -----

24 3- Constancia digital de estar al día con el pago de las cuotas de colegiaturas. -----

25 4- Copia de cédula vigente. -----

26 5- Copia del carné de colegiado vigente. -----

27 6- Fotografía tamaño pasaporte con fondo blanco. -----

28 7- Hoja de delincuencia digital. -----

29 8- Plan de Trabajo 2025-2028 para candidatura de Fiscal Regional de Heredia. Saludos cordiales.-----

1 **Respuesta del Tribunal Electoral:** Muy buenas tardes estimado colegiado. Tal y como indica la
2 convocatoria al proceso electoral para Junta Regional y Fiscal Regional, los documentos para la inscripción
3 deben ser entregados en forma física, ya sea en la oficina del Tribunal Electoral o bien en alguna de las
4 Plataformas Regionales. Solicitamos proceder como corresponde, para proceder al proceso de revisión y
5 admisibilidad de su candidatura. Muchas gracias. -----

6 **CAPÍTULO V SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.** -----

7 **Artículo 5-** Seguimiento a la revisión de candidaturas y agrupaciones para Junta y Fiscal Regional de
8 Heredia y San Carlos. -----

9 Morera Morera comenta que tenemos el correo electrónico del señor Erick Vega pero se le indicó que puede
10 enviarlo a la oficina del Tribunal Electoral o dejarlo en la plataforma. Quedamos pendientes. -----

11 **Artículo 6-** Elaborar convocatoria a elecciones del Representante de Colypro ante el Consejo Superior de
12 Educación, que se llevarán a cabo en la Asamblea General Ordinaria del próximo 29 de noviembre y revisión
13 de formularios de inscripción para candidaturas a Representante ante el Consejo Superior de Educación.
14 Acuerdo de publicación de la misma en los medios internos de Colypro. Señor Presidente muestra la
15 convocatoria a Elecciones de Colypro ante el Consejo Superior de Educación. Morera Morera señala que
16 debemos decidir cuándo vamos a iniciar el proceso de inscripción, porque son diez días naturales. Si hoy
17 se toma el acuerdo y se envía la publicación, dijo Carla Arce que ella la tendría para mañana a partir de las
18 3pm. Si lo hacemos el viernes 10 terminamos el domingo 19, el problema es que se están metiendo los
19 fines de semana. Solera Jiménez pregunta si se incluye el 10 porque sería el día de la publicación. Morera
20 Morera responde que lo ideal es que se publique mañana a más tardar el miércoles, pero la decisión que
21 tenemos que tomar es si lo hacemos el viernes 10 o si nos esperamos al lunes 13, siendo del 13 al 22 de
22 octubre. Siempre va a haber un fin de semana. Solera Jiménez comenta que en qué perjudica que sean
23 dos fines de semana. Morera Morera dice que siendo dos fines de semana se quitan cuatro días porque
24 está cerrado Colypro. Si lo hacemos a partir del jueves, si lo hacemos el miércoles nadie nos garantiza que
25 esté. Lo ideal sería que los colegiados tengan unos días para alistar los documentos. Sandra Fallas
26 Gamboa, considera que se empiece el lunes 13 para quitar solo un fin de semana no dos, porque así se da
27 la oportunidad a todos los postulantes que presenten los documentos. Solera Jiménez considera que
28 empecemos el jueves, para que termine el siguiente viernes. Nelson Sánchez Castro, considera que para
29 no afectar a los posibles postulantes, empezar el 13 de octubre; si bien es cierto como dice Auxiliadora, no
30 son papeles extraordinarios por conseguir, pero ya sabemos a lo que nos podemos enfrentar. Considera

1 empezar la recepción el lunes. De las carreras lo que queda es el cansancio. En el fondo no hay nada que
2 nos limite, queda más o menos un mes y una semana para las elecciones. Ana Eleida Arguedas considera
3 que a partir del 13 para que puedan alistar la documentación, Carla difícilmente pueda publicar mañana.
4 Así las personas pueden darse por enteradas y alistar los documentos. Morera Morera dice que lo único
5 que a él le da miedo es que lo publiquen hasta el miércoles o el jueves. Le da temor que pase algo y no
6 lo puedan publicar. Considera como dice Auxiliadora que entre más rápido mejor. El temor es que se
7 alargue un poquito. Estaba pensando que la gran ventaja, que al ser por medio de plataformas o la
8 secretaria del Tribunal, el horario sería hasta las 4pm. Ese 22 ya se cerró el proceso de inscripción y
9 podemos revisar, creemos que se va a inscribir mucha gente. Él quería consultar pero lo que le dio miedo
10 fue la publicación, aunque Carla le dijo que sí se publicaba. Carla lo hace en un formato y luego lo publica.
11 Solera Jiménez dice que esta elección es atípica, nos lo impusieron casi a la fuerza y no estaba planeado,
12 si Carla dice que ella lo puede publicar, ella ya lo publicaría el miércoles, la gente ya sabe. Entonces
13 tendrían lo que queda de esta semana y la próxima semana completa de lunes a viernes. Si lo hacemos
14 del 13 en adelante el mismo tiempo tendrán que sacar y el tiempo no lo podemos cambiar. Esto es atípico
15 fuera de lo que teníamos en nuestro planeamiento. Entonces por qué no adelantar. Morera Morera dice
16 que le parece muy feo que llegue la convocatoria y sea a partir de inmediato, entonces ya vamos a tener
17 esa crítica por el fin de semana. Para él lo más rápido sería correr y tener más opciones para revisar. Si
18 hubiéramos podido tomar el acuerdo la semana pasada no habría ningún problema. El tema está en que
19 se nos complica porque no cree conveniente que si se publica mañana que empiecen a entregar
20 documentos, hay que darles un tiempo, considera que lo mejor aunque se nos retrase todo sería para el
21 13. Tiene la gran consulta, si ya se publicó el comunicado del Tribunal que no estamos haciendo ninguna
22 campaña de actualización de datos. Eso es lo que le da miedo. Mónica Lara dice que ellos tienen ocho
23 días de tiempo, si ella le dijo que publicaría antes es porque hace le favor. Morera Morera dice que para
24 curarnos nosotros es mejor dar unos días de tiempo, tomar el acuerdo con tiempo suficiente. -----
25 **Acuerdo 02:** A partir del lunes 13 de octubre, se inicia la recepción de documentos para los postulantes
26 al puesto de Representante del Consejo Superior de Educación. Aprobado con cinco votos a favor y en
27 firme. Con este acuerdo tomado, se continúa con el documento de la convocatoria a Elecciones de Colypro
28 ante el Consejo Superior de Educación. -----

1 **Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, TRIBUNAL**
2 **ELECTORAL, Convocatoria a Elecciones de Representante de Colypro ante el Consejo Superior**
3 **de Educación. CSE.**-----

4 El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes informa
5 que, en cumplimiento de la Ley 4770, su Reglamento de Elecciones, artículo 76,77 Y78, inciso a), Reforma
6 parcial al Reglamento de Elecciones publicado en La Gaceta No 185 con fecha del jueves 02 de octubre del
7 2025, y en la Sesión Ordinaria **CLYP-AG-TE-A-S-O- N° 095-2025** celebrada el 06 de octubre de 2025,
8 se acordó en firme lo siguiente: -----

9 a) Convocatoria ordinaria para la elección del representante de COLYPRO ante el Consejo Superior de
10 Educación, período 2025-2029. Convocar a todas las personas colegiadas que conforman el Colegio de
11 Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a participar en el proceso electoral para la
12 elección del representante de COLYPRO ante el Consejo Superior de Educación, período 2025-2029. -----

13 b) El ejercicio del sufragio será por medio de votación directa, secreta, utilizando papeletas electrónicas
14 y se celebrará en la Asamblea General Ordinaria respectiva. -----

15 La fecha de las votaciones para el representante de COLYPRO ante el Consejo Superior de Educación,
16 período 2025-2029, es la siguiente: -----

17 **Sábado 29 de noviembre de 2025.** -----

18 De conformidad con el Reglamento de Elecciones de Colypro, artículo 77 y 78, inciso a), el período de
19 inscripción de los postulantes en duplas (propietario y suplente), para representante de COLYPRO ante el
20 Consejo Superior de Educación, período 2025-2029, es el siguiente: -----

21 **Del lunes 13 de octubre de 2025 al miércoles 22 de octubre de 2025**-----

22 **Inscripción de candidaturas***-----

23 a) El Tribunal Electoral abrirá un período de diez días naturales para la inscripción de candidaturas, los
24 cuales se indicarán en la convocatoria, que será publicada en los medios internos de Colypro. La
25 convocatoria deberá detallar los requisitos, la documentación necesaria y las condiciones del proceso
26 electoral. -----

27 b) En caso de no presentarse ninguna candidatura durante el período ordinario, el Tribunal ampliará el
28 plazo por cinco días naturales adicionales, contados a partir de la nueva publicación en los medios
29 institucionales. -----

1 c) Se inscribirán en duplas indicando cual persona es propietario y quien es el suplente respetando la
2 paridad de sexo. -----

3 Las solicitudes de inscripción, documentos y formularios, deberán presentarse en forma física, en la
4 secretaría del Tribunal Electoral en la Sede de Alajuela o en cualquiera de las Plataformas Regionales del
5 Colypro, cumpliendo con todas las formalidades legales y reglamentarias del Colegio, podrán acceder a la
6 normativa del Colegio por medio de la página web: www.colypro.com-----

7 Revisión y admisibilidad de candidaturas*-----

8 El Tribunal dispondrá de un plazo de ocho días hábiles, para examinar los expedientes presentados y emitir
9 resolución motivada sobre su admisibilidad. Si se detectan omisiones o defectos subsanables, se prevendrá
10 a la persona candidata para que los subsane en un plazo improrrogable de tres días naturales, contados a
11 partir de la notificación electrónica oficial. Concluido dicho plazo, el Tribunal emitirá resolución definitiva
12 sobre las candidaturas debidamente admitidas. -----

13 **Ratificación de candidaturas***-----

14 a) Las personas candidatas admitidas deberán asistir obligatoriamente a un acto de ratificación de
15 candidaturas convocado por el Tribunal Electoral. En dicho acto se brindará información general del
16 proceso, se realizará el sorteo del orden en la papeleta, se comunicarán los lineamientos de propaganda y
17 se evacuarán consultas. b) En caso de imposibilidad justificada, la persona candidata podrá ser
18 representada exclusivamente por apoderado legal con poder especial suficiente. La inasistencia sin
19 representación válida implicará la exclusión de la candidatura. c) Dentro de los tres días hábiles posteriores
20 al acto de ratificación, el Tribunal publicará en los medios internos el orden de las candidaturas en la
21 papeleta de votación. -----

22 **Requisitos de las personas postulantes *** Podrán postularse a estos cargos las personas colegiadas
23 que cumplan con los siguientes requisitos: -----

24 a) Estar en pleno goce de sus derechos como personas colegiadas. -----

25 b) Contar con constancia vigente de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas con el
26 Colegio.-----

27 c) No estar cumpliendo una sentencia, en cualquier proceso administrativo, penal o deontológico ante el
28 Colegio. Toda esta información podrá ser verificada por el Tribunal Electoral cuando se considere
29 pertinente. -----

30 **Documentación para inscripción ***-----

- 1 Las candidaturas deberán presentar, como mínimo, los siguientes documentos: -----
2 a) Constancia de estar al día con las obligaciones del Colegio, para cada persona postulante.-----
3 b) Formulario oficial de inscripción, con los siguientes datos: nombres completos, números de carné,
4 números de identificación, cargo al que se postula, condición laboral (activo o jubilado), y demás datos y
5 documentos requeridos en el formulario. -----
6 c) Declaración jurada individual, indicando el origen y destino lícito de los fondos utilizados y la
7 manifestación expresa de cumplimiento de los requisitos del presente reglamento.-----
8 d) Certificación de antecedentes penales con no menos de un mes de emitida.-----

9 Los formularios de inscripción se pueden encontrar y descargar, en la sección del Tribunal Electoral, en la
10 página oficial de Colypro. -----

11 De conformidad con la normativa vigente se ordena la publicación de la presente convocatoria en el sitio
12 web oficial del Colegio www.colypro.com, además, publicarlo semanalmente cada ocho días en el boletín
13 oficial, en el Facebook y los distintos medios internos del Colegio. Para cualquier duda o notificación favor
14 comunicarse al correo oficial del Tribunal tribunalelectoral@colypro.com-----

15 Se les recuerda que las personas electas se juramentarán durante la misma Asamblea, ante la Presidencia
16 del Tribunal Electoral, por lo que la asistencia es obligatoria. La representación se asumirá a partir del
17 noveno día hábil posterior a la Asamblea. -----

18 **Artículo 85. Plazo de designación en el cargo**-----

19 El período de ejercicio de la representación institucional será el que determine el ente, organismo o
20 institución externa ante la cual se realiza el nombramiento. En ausencia de disposición expresa por parte
21 del órgano externo, el Tribunal Electoral podrá fijar un plazo razonable, conforme a la naturaleza del cargo
22 y los intereses del Colegio. -----

23 Morera Morera somete a votación la convocatoria a Elecciones de Colypro ante el Consejo Superior de
24 Educación, quedando en **FIRME CON CINCO VOTOS A FAVOR.** -----

25 Se solicita a Mónica Lara que con carácter de urgente lo pase al Departamento de Comunicaciones para
26 que sea publicado. -----

27 **Artículo 7-** Seguimiento a la adenda del contrato para el alquiler de los 80 iPads para las votaciones. ---

28 Morera Morera a modo de información y para que quedemos todos informados. Cuando se aprobó la
29 adenda, tanto doña Mónica, doña Alejandra y él empezaron a hacer el trámite, pero el monto de las noventa
30 y seis iPads se pasaba. Se podía hacer por un máximo de hasta un cincuenta por ciento del contrato.

1 Entonces la única forma de pasarla como adenda porque fue devuelta porque el monto superaba el
2 cincuenta por ciento. Ya no pasaba como adenda, había que abrir todo un proceso de contratación y
3 publicación, haciendo el proceso técnico y administrativo para las noventa y seis Ipads. Entonces se revisó
4 bien y había que reducir en diez las Ipads. Considerando un posible aumento del dólar, lo que se hizo fue
5 ajustar la adenda a ochenta Ipads. Ya se envió y está en trámite, pero necesita que todos estemos
6 enterados y solicita tomar el acuerdo. -----

7 Por lo tanto, los cinco miembros votan a favor y en firme la adenda del contrato por ochenta Ipads para
8 las elecciones del 29 de noviembre del 2025. -----

9 **Artículo 8-** Solicitar a la Dirección Ejecutiva enviar a este Tribunal, a más tardar las 14 horas del día lunes
10 14 de julio de 2025, el Padrón Electoral para las elecciones de la Junta y Fiscal Regional de Heredia, digital
11 e impreso, revisado y actualizado, con corte del 21 de octubre de 2025, a las 12 de la noche en punto,
12 para cumplir con el artículo 18 del Reglamento de Elecciones. Señor Presidente solicita una pausa al ser
13 las 19:03. La sesión continúa a las 19:16. -----

14 El señor Presidente, indica que debemos hacer la consulta al Departamento de TI respetando el tiempo de
15 ley que establece el reglamento para el corte del padrón y tomaríamos el acuerdo en la siguiente sesión.-

16 **Artículo 9** - Seguimiento a la publicación de planes de trabajo de agrupaciones, solicitud de diseño del
17 afiche para las agrupaciones de Tribunal Electoral y Tribunal de Honor y envió de datos y fotografías a la
18 empresa IDO para papeletas en el sistema. -----

19 Morera Morera indica que ya vimos la solicitud del afiche. Mónica Lara indica que estamos a la espera de
20 la firma del contrato. Morera Morera dice que estamos a la espera de que hoy se terminara de firmar.
21 Debemos enviar los planes de trabajo a Comunicaciones lo antes posible para la publicación; por lo que le
22 solicita a Mónica Lara que esté al pendiente de esto.-----

23 **Artículo 10-** Seguimiento a la selección y nombramiento de los Delegados Electorales revisar cuantos
24 confirmaron la participación, sustituir los que no y acuerdo de compra de camisetas. Mónica Lara dice que
25 han confirmado más o menos la mitad de los delegados a los que se les envió el correo electrónico; solo
26 una persona ha indicado que no. Morera Morera dice que si el miércoles no han confirmado, tendríamos
27 que recurrir a otros delegados del listado. Es importante tener la lista para el miércoles de quienes han
28 confirmado. -----

29 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.** -----

Sesión Ordinaria
Nº 095-2025

- 1 - Reunión con Junta Directiva próximo miércoles a partir de las 7:00 se reciben en la sesión. Convocar a
2 José Pablo, Viviana, Oscar Acuña, Laura de compras. -----
3 Morera Morera señala que el miércoles a partir de las 7pm tendríamos a la Junta Directiva y a demás
4 personal en nuestra sesión. Se debe solicitar que con instrucciones de la Junta Directiva se convoque a
5 don José Pablo, doña Viviana, don Oscar y a doña Laura. Mónica Lara dice que ya lo gestionó. Morera
6 Morera le indica que entonces solo les envíe un recordatorio.-----
7 - Convocatoria a Carla Arce para estrategia de comunicaciones para Proceso Electoral de Tribunales y
8 Representante ante CSE. -----
9 Morera Morera señala que a Carla Arce la vamos a recibir en la sesión del miércoles a las 6:20pm para ver
10 la estrategia de Comunicaciones para el Proceso Electoral de Tribunales y Representante ante Consejo
11 Superior de Educación. Solicita a Mónica Lara que le envíe el correo a doña Carla.-----
12 Señor Presidente solicita una pausa al ser 19:21. Al ser las 19:36 se reanuda la sesión.-----
13 - Análisis de publicaciones del caso Jonathan Céspedes Myrie. -----
14 Este apartado será atendido dando seguimiento en la próxima reunión para garantizar que no se violente
15 el proceso electoral o el reglamento de elecciones. -----

16 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN**-----

17 Finaliza la sesión, a las diecinueve horas con treinta y siete minutos del día y año indicado. -----



19 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**

20 **Presidente**



19 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**

20 **Secretaria**

21 **Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**